

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5352

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1926

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 209

Miquel Ferrà i son Llibre ⁽¹⁾

A través de centenars d'olivars eternament grisos, d'una grisor de mare-perla, per on corren d'hivern unes grans boires blanques que s'els el mestral dompta, deixant abaix els horts paradisiacs de Sarrià i So'N Malferit, s'arriba a una austera masia, al peu d'una gran muntanya d'alzines negres, coronada, com en les llegendes, d'una ermita. A sota, al fons de l'abisme, «al marge del torrent, la vila s'escalona» amb sos daus d'hortalissa i el lleuger fum de les fabricques qui tixen pacientment la llana de ses ovelles. Aquella muntanya és la Mola i la vila Esporles.

D'aquell solar auster i solitari és d'on eixiren, quatre centúries enrera, els Ferrà de Mallorca (si no fallen les genealogies i l'heraldica, ciències, al parèixer, molt versàtils i delicades). Mes, en el cas de que fallassin, en contra del poeta, una raó es forçaria encara, i poderosa pels biògrafs del dia: la del medi. L'obra «Em Ferrà no pot haver germinat a altra part del món més que dalt aquella muntanya esquerra i eremítica, d'ombres penitencials i desolades, tan plena de tenebres interiors». D'enlloc com d'allí pogué eixir la seva ànima «trebellada» d'aquell «infinít enyorament» de que ens parla en l'Oració del Ermità, que es la seva pròpia... En cas, doncs, de que, per un gest qui no el caracterisa, volgués, «haussar ses fenèstres» recabant l'executòria nobiliari de família (extingida segons l'Allistament) podria ésser-li negat el dret de Regidor Perpetu, que aquella vinculava del Ajuntament de Palma (que fóra, actualment, lo més de dolre) i fins el de sepeh «sepulcro majorum» al Real Convent de St Francesc, però mai el «d'asil» dalt la muntanya penitent on es refugien, fatalment, son esperit i la seva obra...

D'allà degueren venir aquells

«Efluvis primers del cor plens de delícia infantina, somnis d'aurats en polsina de son esperit en flor»

que ell, infant encara d'escola, begué avidament, «amb els sentits oberts», dins les hores ocioses d'aquells «diumenges primaverals de llunyanes primaveres». Era aquella «l'eterna poesia del rou, de l'innocència i dels encants primers». Era, però, una primavera qui ja somreia «darrera un vel de llàgrimes». Del confi de la planura guaitava l'auca... Mes sa natura ja en sofria, «com un malalt», mentre les estrelles parpallejaven amb neguit, «com uns ulls cançats i pàl·lids de vetllar tota la nit...» Res de parnassianisme, ni de tantes «malalties» que hagueren pogut encara contaminar lo... Així en l'ofrena d'aquestes primeres poesies hi ha ja quelcom de renúncia i sacrifici, més bé que d'holocaust increment.

Aquestes notes s'accentuen en els «Cants de Tardor» i «Les Violes del Crepuscle». Aquel pi de «Desolació» (1926) n'és la més aguda. Vint anys tot just complia de vida espiritual el que a Formentor espoltà En Costa damunt el món atòni, i mols ja no haurien reconegut per seva la llevor

(1) Miquel Ferrà. A MIG CAMI. Poesies. Pròleg de Josep Lleonart. (Impremta Altés, Barcelona).

nova que d'ell germinava. Ses rels, lluny d'esser sensillament poderoses, eren «convulses i retortes» d'innominades dolors, i en lloc de conservar l'eterna primavera de ses fulles, sos braços, «caiguts», agraven «el sol de l'aspre roquissar amb un ventall de branques mortes». No lluitava, constant, ni vençia, arrelant dins l'altura, deia sensillament la «sort» del poeta «en el selvatge desconhort de son gemec inacabable». Guanyava així en intensitat sensitiva el que perdía en poder d'exaltació.

Aquestes veus desolades (de que més tard en trobarem un eco redoblat en «Mater tenebrarum» (1910), imponent creació amb disfreç baudelairià) se sublimen gradualment fins a cristal·litzar en «L'Ermita sobre el Mar» (1909):

Veus de l'onatge, veus del món
[absent,
ressò de nostres vides afanyades,
com arribau aquí purificades
dins aquest aire ple de pensament]

El punt d'una vela hi brilla «tan mesquí que es disol en el pelag safiri»... La mar mateixa, «rissada per corrents pregoncs—es una extesa de petites ones—qui van passant cap a l'eternitat». Un sentit transcendent i etern sembla irradiar de les més grans com de les més petites coses... El poeta és ja més que tal: és un místic.

Mes, aquest místic, per contraccop «flirteja adés i ara, i és «sportman». Flirteja, mes no s'encara amb l'amor, de qui té «por de fer-se esclau»:

altres adorm ton visatge esquiú.
Jo l'amistat, que sempre igu il sonriu,
li diu en una cançó qui traspuá una gràcia italiana digna del trecenta.

Y més avall, insistint encara:

Deu-me el repós; altre conhort no em
[cal.
No de l'amor la voluptat fatal,
un bes de neu men neguiteig de
[mana:
un bes al front, d'una innocent ger-
[mana.
La passió em fa mal.

Però aquest desciximent, tan conhortat d'aparença que als «Breviaris d'amor» haguera semblat follia, en el fons no hi es mal sense dolor, es sofreix també, com al passar d'aquelles cinc donzelles—clar abril, jovenesa—qui s'allunyaven en estoi:

Las de tant de sufrir,
el meu cor defalia.
O Deu meu, jo voldria
estimar i morir!

I feturós de trobar el repós que son neguit demana, se refugia a estones en «l'sport», que canta com ningú. «Lawn Tennis, skis, swimming, skating, yachting», son altres tants de jocs de sonets, alats i elegantíssims, cascavellejants de gràcia i moviment, poesia inèdita dels gels i dels aires lliures, com encara no s'era escrita a Catalunya.

Mes, en el «flirt» com en «l'esport» «Lluny i dins sa terra pròpia—d'on el bandeja, de cada dia, una invasió grollera de mal gust i plebeïsmes contra la qual ell és quasi bé l'única protesta—etern Child Harold, no troba al cap d'avall, com tota gran ànima, re-

fugi, més segur que la pròpia solitud, i en ella s'agonabola:

Jo estira sa companyia;
sé que ne de retrobar-la si la deix;
que quan reia amb els altres la sentia
al fons de mi mateix.

Així floreixen «Les Solituds», sòbries «romances sens paraules» de tot un estat anímic perllongat. No sé quin perfum fatal i penetrant exhalen tots aquests versos, de flor tardana, «encare olent», que ell «esqueixa» i «dóna al vent», abans sia marcida. Les fonts hi recullen tots els sospirs de la terra i els pins hi destillen «totes les llàgrimes del cel.» El jardí hi és tancat i davant de la barrera «plora en silenci el cor.» Un «saletig invisible» hi remou «les cendres d'un caliu...» «El pobre cor sagna ocultament». Hi ha en tot això una grave i pa-

tètica grandesa, que augmenta progressivament, fins a resoldre's en la «Pregària» final d'una comunció verlainiana.

«La Visió de Nadal», enfilall de sis magnífics sonets, perfectes de fons i de forma, i «Ancilla Domini», retable de meravella digne de Fra Angèlic, clouen el llibre que «in mezzo del cammin di nostra vita», com el Gibeli insigne, ens ofrena aquest poeta.

Com en aquell, una altra ombra insigne l'acompanya familiarment: la del gran elegiac que acabam de perdre. Que en mort com en vida, «duca, signore e maestro», no el deixa de mans fins a portar-lo davant les resplendors de la glòria inextinguible.

Guillem Colom

Palma, 15 de Novembre de 1926.

El problema escolar en Balears

Manifestaciones del Sr. Presidente de la Diputación

Atentos al magno problema que se planteó hace tiempo y cuyos anhelos se concretaron en una petición mancomunada de todos los Ayuntamientos de esta provincia, llevada a Madrid por una comisión de fuerzas vivas y de técnicos, a cuya cabeza iban el Excmo. señor Gobernador Civil y el Presidente de la Excm. Diputación, petición que había de culminar cuando la entrega de los solares de las Escuelas a construir en la primera de las siete etapas en que ha de desarrollarse el plan fijado en Madrid, según el consejo del Ilmo. señor Director General de 1.ª Enseñanza, sabedores de la llegada, del viaje a la Corte, expreso, del Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza, señor Capó, delegado por la Comisión, hemos acudido al despacho del señor Presidente de la Diputación para saber cómo se hallaba el problema.

El señor Morell se ha mostrado satisfecho de podernos hacer las siguientes manifestaciones:

«El problema escolar de Balears ha tomado un aspecto altamente satisfactorio. Al deseo de regeneración, a los anhelos de cultura profundamente sentidos, y sabiamente concretados en la Asamblea magna de Alcaldes convocada por nuestro benemérito Gobernador, don Pedro Llosas, respondieron las autoridades de Madrid y singularmente el Director General de 1.ª Enseñanza, señor Suárez Somonte, con cariño sincero y verdadero, demostrando tantos deseos de resolverlo como nosotros de plantearlo.

La petición iba, como grito espontáneo, sin aquella documentación necesaria para allanar los trámites burocráticos. Podríase, según nos dijo el señor Director General, en una convocatoria mantenida en el más alto espíritu, accederse con un simple Real Decreto que constara de una sola palabra: concedido; pero era preferible no salirse de los cauces legales, de las vías administrativas, y dar al problema una solución que al ser más legal fuera más efectiva y más sólida.

Las conclusiones de la Asamblea fueron desarrolladas según aquellas indicaciones, que en nada modifican la esencia, y así fueron de nuevo presentadas, modificando el patronato de modo que queda constituido por una Comisión en la que figurarán: Presidente el Excmo. señor Gobernador civil, Vicepresidente 1.º el Presidente de la Excm. Dipu-

tación, Vicepresidente 2.º el Alcalde de Palma, vocales cuatro representantes de los Ayuntamientos capitales de los partidos judiciales y Secretario el señor Vicepresidente del Museo Pedagógico provincial. Al lado del Patronato, una Asesoría técnica formada por la Inspección, Sección administrativa y oficina técnica de construcción de escuelas.

El plazo pedido fué prorrogado. La energía a desarrollar por los técnicos habría sido agotadora, casi sobre-humana. Y los tres años que se pedían fueron convertidos en siete, adaptándose de este modo a la norma del Presupuesto extraordinario del Estado.

Y se fijó la construcción y creación de Escuelas según el siguiente cuadro:

Primer año.—24 secciones de graduada y 30 unitarias.

Segundo id.—30 id. id. id. y 30 id.

Tercero id.—36 id. id. id. y 30 id.

Cuarto id.—36 id. id. id. y 30 id.

Quinto id.—40 id. id. id. y 40 id.

Sexto id.—46 id. id. id. y 40 id.

Séptimo id.—50 id. id. id. y 40 id.

Y como, siguiendo el consejo del señor Suárez Somonte, se quería salir lo menos posible de la legislación vigente, se procuraría acompañar la petición con los planos de los solares de las escuelas de la primera etapa, sea 24 secciones de Graduada y 30 unitarias.

Así quedaron las cosas, a nuestro regreso de Madrid. El problema había sido agradable a las Autoridades. El señor Presidente del Consejo oyó con atención las explicaciones, estudió el asunto en el mapa, y se interesó por él. Lo mismo el ser Ministro señor Callejo. Inútil repetir la tesis cariñosa y verdaderamente interesada del Director general, señor Suárez Somonte, y la entusiasta colaboración del Jefe de la Oficina Técnica de construcción de Escuelas, señor Flórez. En ellos dejáramos parte de la Comisión.

De regreso los Inspectores, en una de las Juntas, planearon la distribución de las escuelas a construir en el primer año, de modo que las hubiera en todos los partidos judiciales. Y sus gestiones fueron tan fructíferas que

el día 4 de este mes pudo salir para Madrid el Inspector Jefe D. Juan Capó, en nombre de la Comisión, llevándose los planos de los solares.

El día 6, por la mañana, se entrevistó con el Director General, a quien saludó en nombre de todos, y por la tarde del mismo día, en el domicilio particular del señor Suárez Somonte, se celebró una reunión, a la que asistieron, además del señor Director, el Jefe de la Dirección, señor del Valle, el Jefe de la Sección de Construcción de Escuelas, señor Flórez y el Secretario de la Dirección señor Hernández, y el señor Capó, los cuales planearon el camino a seguir para que el asunto pasara rápidamente todos los trámites legales.

El día 8, el señor Capó hizo entrega oficial de los planes y solares al Director General, y el mismo día fueron remitidos a la Sección Técnica para su informe. El día 12, fué devuelto todo el expediente informado favorablemente en todos sus extremos, y además informados favorablemente todos y cada uno de los solares ofrecidos.

Y el Director General dijo a nuestro comisionado que «quedaba el asunto en su mesa, y que por una Ley general o un Real Decreto especial, el problema de Balears se resolverá muy pronto».

Los solares aceptados son los siguientes:

Mahón Graduada 6 secciones niños.
Ibiza id. 6 id. id.
Inca id. 4 id. niñas.
Manacor id. 4 id. niños.
Artá id. 4 id. id.
Total 24 secciones.
Ferrerías, 2 unitarias; San Antonio (Ibiza), 2 id.; Pla de Na Tessa, 2 id.; Pont d'Inca, 2 id.; San Jordi, 2 id.; Génova, 2 id.; Bimibona, 1 id.; Santa Gertrudis, 2 id.; Consell, 2 id.; Búger, 2 id.; Alqueria Blanca, 1 id.; Costa de Son Vidal, 1 id.; Costitx, 1 id.; S'Aracó, 2 id.; Espinagar, 1 id.; Porto Cristo, 1 id.; Son Negre (Felanitx), 1 id.; Formentera, 2 id.; Llombarts, 1 id.

Creo que el país estará de verdadera enhorabuena el día que lo que parecía un sueño de idealista que no vive en la tierra, sea una realidad. Hay que hacer constar el valor enorme que representa la petición; la unanimidad, la cordialidad reinante en la comisión, cosa que no podía dejar de ser llevando como presidente de la misma a tan excelente caballero como es el señor Gobernador don Pedro Llosas. Estoy seguro de que los pueblos sabrán responder y esforzarse en cumplir lo que ha de ser para ellos su obra más positiva. La Diputación no escatimará sus esfuerzos para coadyuvar a tan cristiana y humanitaria labor.

La junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad

Importante donativo de la Caja de Ahorros

Ayer el Gobernador civil nos enteró que había recibido de la benéfica institución «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Balears» la cantidad de mil pesetas para la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, a fin de que pueda cumplir sus fines.

El señor Llosas se mostró en extremo complacido del «jemp» de la «Caja» y «Caja».

Hacer y no aparecer

En mi anterior crónica prometía volver sobre un tema que indicaba en ella, al hablar de la celebración de la Asamblea de la Confederación nacional de obreras católicas en Madrid.

Habiase formulado un cuestionario, que condensaba, al menos con este deseo y creyéndolo así se hizo, lo que debía de ser una asesora, papel tan discutido tan mal comprendido por muchas personas, que no acaban de darse cuenta de lo que una asesora representa, es, o debe ser.

Hay quienes creen que las obreras están mejor sin asesoras: no discuto, ni es ocasión esta de hacerlo, únicamente hacer resaltar que el espíritu de la Iglesia es de unión de clases, porque es el espíritu del Evangelio, puesto que Nuestro Señor no dijo, «Id cada uno por su lado» sino que dijo: «Amaos los unos a los otros» y mal no podremos amar si no nos conocemos y nos tratamos. Las asesoras pueden hacer mucho bien, porque, la obrera, no sólo ha de mirar sus intereses profesionales, sino que es «mujer» ante todo; su vida es vida de luchas, de dificultades, de agonías grandes no pocas veces... en esas horas amargas, encontrar un corazón amigo en quien confiarse, en quien verter todas sus angustias y temores, es el hallar alivio para ellas, es sentirse comprendidas, es saber que no está sola y todo esto se realiza en ese contacto diario de las asesoras con las obreras sindicadas. Las que llevamos muchos años en este convivir con las obreras de nuestros Sindicatos católicos, lo sabemos bien y podríamos referir no uno, sino varios hechos que confirmarían la opinión de los que creemos que debe haber asesoras en las agrupaciones católicas profesionales femeninas.

Pero... y aquí del cuestionario estudiado, discutido y aprobado por las asesoras en la Asamblea antes citada.

¿Cuál es la misión de la asesora? Puede condensarse, resumirse, en el epígrafe con que van encabezados estos renglones: «hacer y no aparecer»: este es el lema que ha de adoptar, esta su vida, esta su actuación; es decir: que la sindicada encuentre siempre en la asesora, consejo, cariño, apoyo material y moral, orientación si se la pide; que sepa que puede contar con ella en todo momento, que su inteligencia la prestará

luzes, que su voluntad le dará fuerzas, que su corazón le dará consuelo y ternura y que hará todo lo que le sea posible para apartar de su camino los abrojos y reemplazarlos con flores... que hará por enjugar sus lágrimas y poner en sus labios sonrisas; que hará por aconsejarla la forma que camine por el camino que ha de caminar.

Y luego, cuando la obrera no necesite consejo, ni orientación, y sea llegado el momento de brillar, de aparecer, de figurar, la asesora, desaparecerá, se oscurecerá, y dejará que la sindicada, que la obrera aparezca, salga a escena, se luzca, porque así debe de ser y por que la asesora al aceptar su cargo, que es de abnegación y de sacrificio, ha de estar dispuesta a todo esto, contenta además de que sea su misión una que no corre riesgo porque la ampara, la defiende, la santifica esta abnegación, este anonadamiento personal, dentro de un celo intenso para hacer el mayor bien posible a las obreras.

Cierto es, y así se reconoció en las reuniones de asesoras, para llegar a lo que se ha indicado, precisa formación, formación espiritual muy sólida... Así como se dijo que en todos los sindicatos las asesoras deberán establecer la Academia social para su formación social, y crear una biblioteca con este mismo fin, así, y aun mucho más porque es de mayor trascendencia, han de atender a su parte espiritual, porque cuanto más la asesora se sobrenaturalice, mayor bien hará y mayor será la influencia que ejerza.

Desde luego quedó perfectamente sentado el que la asesora no «debe de mezclarse» en la vida profesional de las obreras, de los sindicatos; ha habido ocasión en que las señoras, no diré de donde, decidieron que las obreras no hicieran tal o cual cosa, no acudieran a tal o cual Asamblea o reunión... Esto no se debe ni se puede hacer. La libertad profesional de los sindicatos, de las sindicadas, es algo que se debe de respetar por completo. Ténganlo muy presente las señoras que no se han hecho cargo acabado de lo que ha de ser su actuación. Porque por no entenderlo se pasan de la raya; y al pasar se dan luego margen a que se habile en contra de las asesoras para los sindicatos católicos femeninos.

El ser asesora tal y como se ha dicho, es una vocación, es un apostolado, no meramente una forma de acción católica o de pasar el tiempo o porque hoy las cosas sociales están de moda.

La vocación entraña abnegación; es apostolado sacrificio... No se olviden estas conclusiones.

María de Echarri Madrid.

EN LA CORTE

La procesión jubilar de los Luises

Más de mil jóvenes recorrieron las calles de Madrid para ganar el jubileo y celebrar el centenario de San Luis Gonzaga

Bajo estos títulos, «El Debate», dice lo siguiente, en su número del lunes último:

«No es nuevo en Madrid, escenario de algunos años a esta parte de inoponentes manifestaciones del sentimiento religioso de sus habitantes, el espectáculo de una falange de hombres que invaden la vía pública para hacer pública profesión de fe católica.

El valor, muy significativo, por cierto, del que ayer tarde ofrecieron los Luises, las Congregaciones Marianas y las Juventudes Católicas parroquiales con ocasión del segundo centenario de la

canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kotska residió, principalmente, en la condición juvenil de los manifestantes.

Porque fueron jóvenes en su totalidad, jóvenes de una generación que un día influirá decisivamente en los destinos de la Patria desde los organismos directivos, desde los cargos públicos, en las profesiones liberales, en las múltiples actividades del comercio, de la industria, en la actuación del obrerismo, en fin, los que procesionalmente recorrieron varias calles céntricas como

milicia disciplinada proclamando el reinado social de Cristo. El himno Eucarístico, tuvo resonancias insospechadas, olorosas a incienso, en medio del ambiente tibio de la tarde primaveral que con su luz radiosa quiso sumarse al homenaje de amor fervido tributado al Redentor del mundo.

En torno de nueve banderas, en cuyos enhiestos mastiles quebraba el sol sus rayos ígneos, desfilaron, alentando un mismo ideal en sus pechos, jóvenes de todas las clases sociales, quienes precisamente en razón del ideal de que se hallaban inflamados, se sentían hermanos como nunca, más fuertemente que nunca, con esa hermandad espiritual, de las almas, que prevalece contra todo. Y las valientes estrofas del himno eucarístico, preñadas de amor, brotaron efusivamente de la boca del aristócrata y del obrero, del paisano y del militar, que no faltó en la procesión la presencia del elemento armado, representado esta vez por un suboficial de Sanidad Militar y por un soldado de Regulares indígenas de Melilla que, destacada la cabeza, dando al aire los pliegues del amplio jaique blanco, fué objeto de todas las miradas y de los comentarios más encamiásticos.

El cortejo se organizó puntualmente en la iglesia de San José y a la hora señalada de antemano se puso en marcha, precedido de una pareja de la Guardia municipal de caballería con traje de media gala y de dos números del Cuerpo de Seguridad a caballo. En la presidencia iban el padre Castañar, S. J.; los señores Silva y Gil Robles, presidente y vicepresidente de la Congregación de Nuestra Señora del Buen Consejo, y los representantes o delegados de las Asociaciones y Congregaciones que formaban en la procesión. Tras la presidencia, en filas de a cinco y de a seis en fondo, seguían los congregantes de San Luis, la Asociación de alumnos y antiguos alumnos de los salesianos, los del Instituto Católico de Artes e Industrias, los marianistas con los alumnos del Colegio del Pilar, los maristas, los Hermanos de la Doctrina cristiana y las Juventudes parroquiales. En último término iba un grupo bastante numeroso de señoras, formadas del mismo modo que los jóvenes, cerrando la marcha otra pareja de municipales a caballo.

Con absoluta uniformidad de movimientos, guardando los distancias, se puso en movimiento el cortejo por las avenidas del conde de Peñalver y Pi y Margall, para atravesar la plaza del Callao, entrando en la calle del Carmen por la de Rompelanzas; Preciados, Capellanes, plaza de Celenque y calle del Arsenal, se dirigieron a la iglesia de San Luis, y después a la de Santa Cruz y a la Catedral para hacer las visitas jubilaires, a fin de ganar las indulgencias del Año Santo, que era el objeto principal de la procesión.

Ya en la Catedral fué expuesta Su Divina Majestad, rezándose la estación mayor y cantándose el «Tantum ergo», después de lo cual el señor Vicario general de la diócesis, doctor Morán, dió la bendición con el Santísimo Sacramento.

La procesión, por el interior de la Catedral, se dirigió luego a la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, donde, ante el altar en que se venera a la Virgen, se cantó una solemne Salve a toda orquesta.

Seguidamente se disolvió con el mayor orden la procesión.»

TINTAS

Felikan, Watermann, Serorheles Wigty y otras marcas.

Tintas especiales para estilográficas.

Imprenta La Esperanza

HORNO PORTATIL (PATENTADO) PARA ASADOS Y PASTELES

el más práctico y ECONOMICO para FAMILIAS. Es aplicable a cualquier hornillo siendo su consumo muy reducido. Se facilitan toda clase de datos e instrucciones para su funcionamiento en La Cartuja, Pelaires I y 6, Aguilá, calle San Nicolás y Las Columnas calle Sto. Domingo.

Obras completas de Balmes

Lista de los tomos

- I, Epistolario; II, Primeros Escritos; III, Poesías; IV, Del Clero Católico; V-VII, El Protestantismo comparado con el Catolicismo; IX, Estudios Apologéticos; X, Cartas a un Escéptico; XI, Estudios Sociales; XII, Biografías; XIII, De Cataluña; XIV, Miscelánea; XV, El Criterio; XVI-XIX, Filosofía Fundamental; XX-XXII, Filosofía Ele-

mental, y XXIII al XXXII, Escritos Políticos, Efemérides e Indices.

Condiciones de venta

- Al contado: 140 pts. en rústica y 206 encuadernado. A plazos de 15 ptas. mensuales: 155 pts. en rústica y 230 encuadernado. A plazos de 10 ptas. mensuales: 155 pts. en rústica y 240 encuadernado.

La Biblioteca BARMES publica dos tomos cada mes. Los suscriptores recibirán seguidamente los tomos publicados y mensualmente los que se vayan publicando.

No se venden volúmenes por separado, sino la colección completa.

Se pueden examinar los volúmenes publicados y firmar los boletines de suscripción en nuestra imprenta LA ESPERANZA : Lonjeta, 11

Servicio de Ferrocarriles

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rigen desde el 1.º de Marzo de 1926

DE PALMA A MANAGOR

Salidas de Palma: A las 7:35 (1)-14:20 (2) y 18:35 (3). Llegadas a Manacor: A las 10:55-16:25 y 21:05.

DE MANAGOR A PALMA

Salidas de Manacor: A las 7:35 (4) 10:20 (5) 15:45 (6) y 17:23. Llegadas a Palma: A las 9:25, 15:44, 18:10 y 21.

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: A las 7:35 (1) 14:20 (2) 18:35 (3). Llegadas a Artá: A las 11:5, 17:36 y 22:30.

DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: A las 6:5, 11:55 (6) 14:20 (7) y 15:55 (7). Llegadas a Palma: A las 9:25, 15:44, 18:10 y 20.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: A las 7:35-7:55 (1) 8:25 (11)-13:45, 14:20, (2) 14:45 (12)-18:35 (3). Llegadas a Inca: a las 8:21-8:57-9:38-15-15:10-15:30-20.

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: A las 5:5-7:45-8:30 (4)-11:30-12:45-17 y 18:45. Llegadas a Palma: A las 7:00-8:2-9:28-12:30-14:3-18:10 y 20.

DE PALMA A LA FUEBLA

Salidas de Palma: A las 8:25 (11) 14:45 (12)-18:35 (3). Llegadas a La Puebla: A las 10:20-16:26-20:55.

DE LA FUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: A las 7:11:50-17:35. Llegadas a Palma: A las 9:2-14:3-20.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: A las 7:35 (1)-14:5 (2)-18:35 (3). Llegadas a Felanitx: A las 9:55-16:16-20:52.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: A las 6:45-10:45 (5) 11:50 (6) y 17:45. Llegadas a Palma: A las 9:2-13:15-14:3 y 20.

DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: A las 7:15-14:30-17:15 (8) y 20:10. (9). Llegadas a Santanyí: A las 10:5-16:47, 20 y 23:30.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyí: A las 6:11 (10) y 17:5. Llegadas a Palma: A las 8:15-13:52 y 19:53.

NOTAS

- (1)-No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxi, Consell ni Empúrdet. (2)-Directo a Inca y no tiene parada en el Empúrdet. (3)-Los sábados, domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20:10. (4)-No tiene parada en El Empúrdet.

mac, Lloseta, Consell, Marratxi ni Pont d'Inca.

- (5)-Solo circula los lunes y jueves. (6)-Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados. (7)-Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 18:10. (8)-Solo circula los jueves. (9)-Solo circula los sábados. (10)-Solo circula los jueves y sábados. (11)-No tiene parada en Pont d'Inca. (12)-Directo a Consell. (13)-Directo a Santa María.

Servicios combinados

Los pasajeros para Pórtol se apean en Marratxi. Los de Campanet, Selva, Bújer, Caimari, Mancor, Pollensa, Puerto de Pollensa, Alcudia y Lluch, en Inca.

Los de Alaró en Consell. Los de Porto Cristo y Cuevas de Manacor en Manacor. Los de Cala Rajada, Capdepera y Cuevas de Artá en Artá. Los de Sancellas en Santa Eugenia.

Los de Santa Margarita en Muro. Los de Alcudia en Inca y La Puebla.

Ferrocarril de Sóller DE PALMA A SOLLE

Salidas de Sóller: A las 6, 9:15 y 17:30.

Los domingos y días feriados el último tren retrasa media hora la salida, que efectúa, por consiguiente, a las 17:30.

Salidas de Palma: A las 7:40, 14:35 y 19:00.

Los domingos y días feriados el último tren retrasa media hora la salida, que efectúa, por consiguiente, a las 17:30.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO DILATACION Y ÚLCERA del Estómago DIBENTERIA

Nay usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTITE y DENTICION. 25 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES. Enérgico una botella y se notará pronto que el enfermo es más fuerte, mejor y se nutre, surtiéndose de seguir con su uso. 8 pачетes botella, son suficientes para una familia.

Venta: Serrano, 36, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

El ciclón de Cuba

¿Los religiosos, enemigos de la Ciencia?

Todavía se suelen permitir asegurar nuestros anticlericales, que son de lo más atrasado que se conoce, que los religiosos son enemigos de la ciencia.

Claro que son afirmaciones que mueven a risa porque está comprobado todo lo contrario.

Peró con motivo del ciclón de Cuba se ha demostrado una vez más esa «enemiga» de los religiosos, en este caso los jesuitas, a la ciencia.

La Compañía de Jesús tiene establecido en el Colegio de Belén de la Habana, un magnífico observatorio meteorológico al frente del cual está el ilustre P. Gutiérrez Lanza.

Con motivo del terrible ciclón de Cuba, ha prestado incalculable servicio con sus predicciones acertadísimas, que evitaron faeser mayor la catástrofe.

Cuando pasó la intensidad del ciclón, según leemos en la prensa cubana, fueron muchísimas las personas que acudieron al Colegio de Belén para conocer datos, pues se había dicho que volvería el ciclón y tenían fé ciega en lo que dijese el observatorio.

Entre las personas que acudieron estaban un representante del presidente de la República y los ministros de Justicia y de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El éxito del observatorio de los jesuitas así como del Nacional, resalta más por que de haberse aceptado lo que decía el famoso observatorio norteamericano Weather Bureau de Washington, la catástrofe hubiese sido mayor, pues éste había ver que el peligro se alejaba de Cuba mientras el de Belén y el Nacional señalaban un manifiesto peligro que, desgraciadamente se confirmó.

Véase cómo se expresa periódico tan importante como «Diario de la Marina»:

«Nuestros dos observatorios meteorológicos, el del Colegio de Belén, dirigido por el Padre Gutiérrez Lanza, que mantiene la gloriosa tradición del Padre Vines, de imborrable recuerdo entre nosotros y en los fastos de la ciencia por sus célebres estudios sobre la marcha de estos meteoros, y el Nacional a cargo del señor Carlos Millás, joven lleno de entusiasmo y de celo en el cumplimiento de su deber, han alcanzado un resonante éxito con sus admirables predicciones

respecto de la marcha del ciclón que acaba de azotarnos.

Desde que se recibieron los primeros avisos sobre la formación del huracán en el Caribe, cerca de la Isla de Swan, sus noticias sobre la marcha del ciclón, la fuerza y la intensidad de éste y el peligro que representaba para la región occidental de la República, se han ajustado estrictamente a los hechos, siendo confirmado, desgraciadamente por el mismo huracán.

Gracias a la exactitud y a la anticipación con que los dos observatorios cubanos, el de Belén y el Nacional anunciaron el peligro del ciclón, noticia difundida ampliamente por el «Diario de la Marina» en su edición de ayer, pudieron adoptarse a tiempo multitud de medidas de precaución, que han evitado considerables daños a la propiedad y muy probablemente no pequeño número de desgracias personales.

Tanto el Padre Gutiérrez Lanza como el señor Millás han acreditado su admirable competencia científica en cuestiones meteorológicas y su vivísimo deseo de servir a sus convecinos y a la humanidad, haciéndose acreedores a la gratitud nacional y al caluroso aplauso público que, como obra de justicia, nos complaceemos en tributarles.»

El régimen de alcoholes

Por real orden se ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Que a partir de primero de octubre del año actual quede suprimido el régimen de patentes establecido en el capítulo tercero del vigente reglamento de la renta del alcohol.

Segundo.—Que los destiladores que figuraban acogidos al régimen que se suprime y que en el momento de publicarse esta real orden tuvieran existencias de alcohol obtenido dentro de dicho régimen, lo pondrán en conocimiento de la administración de rentas correspondiente, acompañando los libros de contabilidad reglamentarios para su habilitación, siendo el primer asiento de cargo las existencias que en la actualidad tuvieren y haciéndose entrega por aquella de los talonarios de guías de circulación para la de dichas existencias, siempre que, a juicio de la admi-

nistración, ofrezcan garantía suficiente para poder expedir tales documentos, debiendo en el caso de continuar ejerciendo la industria de que se trata, cumplirse por los interesados cuantos requisitos se previenen en el capítulo cuarto del texto legal citado.

Tercero.—Que si algún interesado hubiere ingresado el importe de la patente necesaria para ejercer su industria durante el año industrial de primero de octubre actual a 30 de septiembre siguiente, se proceda a la devolución de la cantidad ingresada con tal objeto, previa incoación del oportuno expediente.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00

DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.

SEÑORAS CABALLEROS
Lo más nuevo y el mejor surtido en artículos
SASTRERIA Y MODISTERIA
— Pañería, Peletería, Sedería, Lanería —
Lo encontrará en los
MAGACENS Lo Printemps
SAN NICOLAS, 3 y 5

Vender bien, es imbuirse bien para el éxito futuro

V. lo conseguirá usando los artículos de esta casa.

PAÑOS-CAMISAS-NOVEDADES
Cererols, 10-14



¿Queréis conservar la salud?

usad los trajes interiores marca

VIGOR Y SALUD

que los recomienda la Academia de Higiene. Camisería
LA AZUCENA, BENIGNO PALOS—Palma

El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pio XI

Dos tomos, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1224 páginas.

15 PESETAS

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lanzeta, 11 y 13.

DE PALMA A CIUDADELA.—Martes a las 19.

DE CIUDADELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUDADELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDADELA.—Lunes a las 3'50.

DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

DE PALMA A MARSELLA.—Día 18 de cada mes a las 21.

DE MARSELLA A PALMA.—Día 21 de cada mes a las 19.

DE PALMA A ARGEL.—Día 23 de cada mes a las 16.

DE ARGEL A PALMA.—Día 25 de cada mes a las 16.

LIQUIDAMOS

un excelente surtido de
PARAGUAS
a precios de fábrica.
Es la ocasión para V. de adquirir un magnífico
PARAGUAS
en condiciones excepcionalmente ventajosas.
«EL JAPÓN»
Paseo del Borne, 50—Palma

Dietarios para 1927

De venta en la Imprenta «La Esperanza».

Mariela

POR M.

P. Alberto Risco, S. J.

por agradecimiento, quieran las familias dar algo a la Comunidad, pues de limosnas viven.

¡Lástima que sean tan pocas en número todavía, porque aún no se las conoce lo bastante para atraer al noviciado el número suficiente de compañeras que den abasto a las peticiones de asistencias a enfermos que les piden, pues en sólo un año han tenido que desechar 8.264 de estos reclamos.

Y Madrid también es eso. Y eso es preciso que se sepa también para varios fines.

El primero, para que no se calumníe a la Corte de España, creyéndola sentina de vicios cuando tales rosas de virtud y de caridad cristiana y en tanto número florecen en su suelo.

El segundo, para estimular a las almas, grandes y nobles, aunque algo amodorradas por la inacción, a seguir esos ejemplos, haciéndoles ver que no estarán

solas, si quieren hacer el bien en sus prójimos.

Lo tercero, para que la clase obrera se persuada de una vez, y sepa dónde está el verdadero socialismo, el que une y estrecha con verdadera lazada de amor a todas las clases sociales, pobres y ricos, mimados y desheredados de la fortuna, sin que haya necesidad de volver boca arriba o boca abajo la sociedad y sus diversas categorías, que, cuando Dios lo ha hecho así, bien hecho estará.

Finalmente, si algunas personas de las que lean esta novelita se dan por demasiado aludidas en ella, van a perdonarme mi atrevimiento, sabiendo lo que lo hago con buen fin.

Ellas quisieran, sin duda, practicar en sus obras de celo y caridad cristiana aquella máxima del evangelio: «No sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha». Buena y santa es esa humildad, pero también es santa y buena la otra máxima, que es la que yo digo, y que brotó de los mismos labios de nuestro Redentor: «Así luzca la luz de vuestros buenos ejemplos delante de los hombres, que vean vuestras buenas obras, las imiten, y glorifiquen por ellas a vuestro Padre, que está en los cielos».

MARIELA

I

UN EPIGRAFE MAL PUESTO

Entre las joyas más estimadas de «Mariela», que así la llaman todavía, aunque tiene ya una hija de doce años educándose en Leganitos con las madres del Sagrado Corazón, entre los tesoros que con más mimo guarda Mariela, hay un librito de pequeñas dimensiones, cubierta de chagré marrón, y un título, que decía con sus letras doradas, pero que apenas lo dice ya, borrosos como están los caracteres con el continuo posarse de los dedos sobre ellos: «Impresiones íntimas».

Todo aquel a quien la dama haya dado a leer el libro, para pedirle después consejo con más acierto y discreción en las incertidumbres de su espíritu, habrá de confesar que el epigrafe de aquellas «Impresiones íntimas», debería mudarse por otro que dijera: «Gritos de combate»; o «Diario de un veterano»; algo así que sonara a guerra, a lucha, a beligerancia, por que eso y no otra cosa es lo que allí se ha ido consiguiendo.

Como muestra de ello, abramos sus hojas de papel «couché», por donde mejor nos venga en talante, y hallaremos aquellas

páginas, unas salpicadas de sangre, otras manchadas con lágrimas; ora será el ¡ay! desgarrador de un vencido, que se sienta aplastado bajo el peso moral de su derrota; más adelante, sus párrafos serán himnos de triunfo, desbordados de júbilo, que embriagan el pecho de un vencedor.

El día 7 de Mayo de 18... la mano temblorosa de «Mariela» ha escrito con trozos malseguros, porque ha ido llevando aquella mano el espíritu ciego de la ira. «¡No! ¡no puedo llevarlo ya en paciencia! ¡Luis es un criminal! ¡Hay que pagar crimen con crimen! ¡Estoy resuelta! La venganza es una pasión rastrera, pero... ¡están dulces!»

Pocos meses después, el ángel de la resignación le ha traído ya auras de fe en el blando aleteo de sus alas, y, al sentarse «Mariela» para conservar el estado de su espíritu, vaciándolo sobre el papel de sus «Impresiones íntimas», el ángel le ha tomado una mano entre las suyas, y le ha hecho escribir con cifras más elegantes, más conformes al trazo «Carriete», aprendido en el Colegio: «Vengo de hablar con la madre Ferrer, mi antigua prefecta. ¡Qué consuelo ha infundido en mi alma! Me ha dicho que tal vez mis sufrimientos y mis lágrimas sean la expiación que Dios quiere to

mar por los pecados de mi esposo. ¡Será verdad, Dios mío? Si es así, aquí tienes a la víctima preparada. Castiga en mí mucho, mucho, todo lo que te ofenda en mí Luis, porque le quiero mucho, mucho, con todo mi ser, y no quiero verle enemistado contigo».

Algunos años más tarde, con garabatos, casi indescifrables, como letra de uno a quien esperan con urgencia, mientras está escribiendo, condensa todo un mundo de impresiones en estas frases, desacordes, incoherentes, que quieren bajar todas atropellándose desde el alma hasta los puntos de la pluma: «—Día 13 de Abril.—¡Dios ha triunfado! Mi Luis acaba de comulgar junto conmigo y con la nena! ¡Victorial! ¡Victorial! ¡Victorial! Estoy loca, quiero reír, quiero llorar. ¡Dios mío, qué bueno eres con los que esperan en Ti! ¡La oración, la paciencia, el sufrimiento oculto, manso, manso como los arroyos que fecundan las vegas...! ¡Ah! ¡Estarán los arroyuelos que fecundan las vegas, formados con lágrimas de almas que esperan y que sufren...? Pero yo no tengo ya que sufrir ni que esperar. La esperanza es virtud que columbra no más el bien apetecido, borroso y medio oculto en las lejanías del deseo: yo lo toco, lo gozo; es

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA"

Desde Madrid

De Palacio

Madrid, 17 (22'00)

El jefe del Gobierno y el Ministro de la Guerra llevan a la firma del Rey el decreto reorganizando la Artillería

Han despachado con el Monarca, el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra, sometiendo a la firma del Rey el decreto reorganizando el cuerpo y los servicios de Artillería de la Península.

También cumplimentó al Monarca el coronel Millán Astray, que contó a don Alfonso la audiencia tenida con el Papa y la tenida con Mussolini. Igualmente enteró al Rey del excelente estado de instrucción y adiestramiento del ejército italiano, especialmente de la aviación.

El coronel Millán Astray marchará esta misma noche a Marruecos a incorporarse al Tercio.

El empréstito

de anteayer

Madrid 18 (1'00)

Cifras totales

El resultado definitivo del empréstito alcanza a 30.300 subscripciones que arrojan un total de 570 millones de pesetas.

La Bolsa

Madrid, 18 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	68'20
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	92'00
Amortizable 4 por 100.	87'60
Banco de España.	629'00
Compañía Tabacalera.	180'00
Franco.	22'60
Libras.	31'90
Exterior.	81'05
Marcos oro.	00'00
Liras.	27'00
Dólares.	6'59
Coronas.	0'00
Franco suizo.	000'00
Franco belga.	00'00

La situación en Marruecos

Madrid 17 (22'00)

Los aviadores franceses que aterrizaron en Cabo Juby

En la Dirección general de Marruecos, se nos ha manifestado que los aviadores franceses que iban a Dakar, se vieron obligados a aterrizar en Cabo Juby, siendo muertos por los moros al intentar huir el piloto Henry y el mecánico Pintado, y herido el piloto Court.

Se gestiona el rescate de este último.

Política

Madrid, 18 (1'00)

El Ministro de la Gobernación

El general Martínez Anido recibió ayer a los marqueses de Caralt y Olérdola, al Presidente de la Unión Patriótica de Madrid, Sr. Gavilán, al gobernador de Cuenca, a una comisión interesada en el traslado de la Sacramental de San Martín, al Alcalde de Montalbán, al general Caro, al marqués de Benicarló con una comisión de dicha villa que vino a entregarle un artístico pergamino nombrándole hijo adoptivo.

También recibió al alcalde de El Ferrol con una representación de fuerzas vivas que le entregaron artística placa y el nombramiento de hijo adoptivo de El Ferrol.

Igualmente recibió al alcalde de Gijón.

El Ministro de Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió ayer al Marqués de Buniel y al alcalde de Santurce.

Las oposiciones a la Judicatura
El próximo día 22 comenzarán en el edificio del Tribunal Supremo los ejercicios de oposición a la Judicatura.

Asuntos de Baleares

Madrid, 18 (1'00)

Los caminos militares

Se ha firmado un decreto disponiendo que las capitánías generales de Baleares y Canarias, a propuesta de las Comandancias de Ingenieros respectivas, en lo que afecta a los caminos y carreteras que tiene a su cargo el ramo de Guerra, ejerzan las facultades que atribuye a las Jefaturas de Obras Públicas el reglamento

La reorganización del Cuerpo de Artillería

Madrid 17 (22'00)

Nota oficial anunciando la reorganización

Esta tarde se ha facilitado la siguiente nota oficial: «Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» tres disposiciones firmadas hoy por el Monarca, referentes al Arma de Artillería.

Una anticipa, para hacer posible el destino de los oficiales que les solicitan, el levantamiento de la suspensión, publicando la reorganización de la Artillería que se ultima en el ministerio de la Guerra.

Otra crea el órgano director y concertador, sólo referente a las industrias militares y al enlace con las civiles, con carácter movilizable. Otra fundamenta y reglamenta el modo de hacer efectivo el alzamiento de la suspensión de las funciones que para la escala activa del cuerpo de Artillería se decretaron en 5 de septiembre.

En las anteriores disposiciones ha procurado el Gobierno atender al bien público y evitar toda mortificación posible entre la oficialidad de Artillería para que se reintegre a sus funciones en día aciago comprometidas, con todos los prestigios que deben acompañarla. Así podrán alzar su frente con noble derecho del error noblemente reconocido. Pueden tener la seguridad de que el país y el Ejército, por su grandeza de alma, y el Gobierno y el Mandó con obligada ecuanimidad, no diferenciarán al día siguiente del reintegro a unos de los otros oficiales.

Este paso dado hacia la normalidad es precursor de otros que no tardarán, ya que este caso agudo justificó las medidas que el cinco de septiembre tomó el Gobierno, también de modo especial.

Madrid, 18 (1'00)

En la Presidencia se ha entregado a los periodistas una copia de los decretos que acaba de firmar el Rey, reorganizando el Cuerpo de Artillería.

Texto íntegro del decreto condicionando el reintegro en el Cuerpo

El decreto que se refiere al reintegro en el Cuerpo de Artillería dice así:

Art. 1.º.—Serán alta en la revista de diciembre próximo para todos los fines que fueron baja por el artículo décimo del decreto de 5 de septiembre, todos los oficiales de la escala ac-

de policía de carreteras firmado el día 29 del pasado mes.

Noticias varias

Madrid, 17 (1'00)

El Congreso de los obreros católicos

En el Congreso de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros Españoles, que se celebrará en esta capital los días 21, 22 y 23 del corriente, se tratarán, entre otros problemas de los que afectan a la Internacional Cristiana, al Consejo Superior de Confederaciones Obreras Católicas, al remedio de la crisis de trabajo y fomento de las asociaciones, al periódico confederal, a la representación proporcional, a la participación en los beneficios, al Montepío Confederal voluntario, a la intensificación de la propaganda, a la creación y fomento de círculos de estudios doctrinales para preparación de directivos y propagandistas, y a la legislación social.

El regimiento de a caballo estará en el campamento de Carabanchel. Los regimientos de montaña guarnecerán el 1.º Barcelona, 2.º Vitoria y 3.º La Coruña.

Los regimientos de costa estarán el 1.º Cádiz, 2.º Ferrol y 3.º Cartagena.

Artículo 2.º Cada regimiento ligero se organizará en dos grupos, de tres baterías de a cuatro piezas, armados de cañones de 75 y otros dos grupos del mismo número de baterías y piezas armadas de obús de 10,5 centímetros.

Los regimientos ligeros 2.º, 3.º, 5.º, 8.º, 10.º, 11.º, 14.º y 15.º tendrán dos grupos: uno de cañones y otro de obuses, nutridos con fuerza y ganado, y los otros dos grupos en cuadro. Los restantes Regimientos ligeros tendrán sólo un grupo nutrido de fuerza y ganado y los otros tres grupos en cuadro siendo el grupo armado de los Regimientos 1.º, 7.º, 12.º y 13.º y de obuses el de los Regimientos 4.º, 6.º, 9.º y 16.º

Tanto los Regimientos que tengan dos grupos nutridos como los que sólo tengan uno, dispondrán del completo armamento, material, atalajes y efectos precisos para poder movilizar y tomar la organización que para pie de guerra se les señale.

Los ocho regimientos de a pie estarán formados por un grupo de tres baterías nutridos con fuerzas, y el grupo de igual número de baterías en cuadro.

En los regimientos impares el grupo nutrido estará armado con cañones de 15 centímetros y el en cuadro con obuses del mismo calibre.

Interinamente, los regimientos pares tendrán de dotación obuses de quince centímetros, para los grupos armados, y cañones de 15 centímetros para el grupo en cuadro.

Al igual que los regimientos ligeros los de a pie dispondrán del completo armamento, material y pertrechos necesarios para mar (su plantilla en pie de guerra).

Formarán parte de los regimientos de a pie 2.º, 4.º, 5.º y 6.º respectivamente, las baterías fijas de costa y posición de Algeciras, Barcelona, Jaca, Pamplona, San Sebastián y Bilbao.

El regimiento de a caballo seguirá organizado en dos grupos de a tres baterías; dos de ellas nutridas y una en cuadro.

Los tres regimientos de montaña se compondrán de dos grupos: uno de cañones de siete centímetros y otro de obuses de diez y cinco centímetros, a tres baterías por cada grupo, teniendo dos de ellas nutridas de fuerza y ganado y la tercera en cuadro.

Tanto los regimientos de a caballo como los de montaña dispondrán siempre del material y armamento para poder tomar la organización de pie de guerra.

Los tres regimientos de costa conservarán su actual organización, modificándose sucesivamente a medida que se vaya desarrollando el plan de armamento y defensa de la base naval que ahora guarnecen.

Artículo 3.º.—En cada uno de los archipiélagos, Baleares y Canarias, se agruparán las tropas de Artillería, en tiempo de paz, en dos regimientos, denominados de Mallorca y Menorca los de Baleares y Tenerife y Gran Canaria los de Canarias.

Estos regimientos estarán localizados en las islas de donde toman su nombre.

Todos ellos conservarán, por ahora, la organización que actualmente tienen aumentándose los de Mallorca y Menorca en un grupo a pie, con una batería nutrida y dos en cuadro.

Artículo 4.º.—Las funciones de los actuales parques del Ejército, y después divisionarias, se centralizarán en los parques regionales que se mantienen, con la organización y situación que hoy tienen sin más diferencia que la adición de los cuadros que al movilizar hayan de constituir los parques divisionarios.

Las actuales maestranzas de Madrid, Barcelona y Sevilla dejarán de funcionar como tales actuando únicamente como parques de las correspondientes regiones.

Se suprimen los ocho regimientos de reserva que existen actualmente y sus funciones, en tanto no se modifique el régimen hoy vigente para la movilización de reservas, serán desempeñadas por el personal de los parques regionales, que en lo sucesivo tomarán los nombres de parque y reserva regional de artillería.

Los parques y reserva de Baleares y Canarias estarán afectos a los regimientos a cuyo servicio y movilización han de atender.

Art. 5.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las órdenes y disposiciones necesarias para que la organización preceptuada en los artículos anteriores, esté plenamente desarrollada en 1.º de enero de 1927.

Igualmente para la indicada fecha han de quedar reglamentadas las funciones de los generales inspectores regionales de fuerzas y servicios de infantería, así como de cuantos mandos estén afectados en sus funciones y atribuciones por los preceptos de este decreto.

Dado en Palacio a 17 de noviembre de 1926.

Firmado, Alfonso; y Ministro de la Guerra.

Otro decreto
También ha firmado el Rey otro decreto creando un órgano director y concertador de todo lo referente a las industrias militares y su enlace con las civiles, con carácter movilizable.

Desde Barcelona

Barcelona, 18 (3'30)

La nueva Casa de Correos

Se anuncia, para fin de Enero, la inauguración de la nueva Casa de Correos.

En favor de los damnificados de Cuba

La subscripción abierta en el Consulado de Cuba de esta ciudad, en favor de los damnificados por el ciclón, ascendía ayer a 13.322 pesetas.

Muchos comerciantes se han dirigido al Consulado, ofreciendo enviar comestibles con destino a las cocinas económicas instaladas, para socorrer a los damnificados, en diferentes sitios de Cuba.

El tenor Fleta

Estuvo ayer en la Capitanía general, cumplimentando al señor Barre, el tenor Fleta.

La sentencia contra Massachs

El Tribunal que ha entendido en la vista del proceso contra Massachs, autor del atentado frustrado contra el jefe del gobierno, ha dictado sentencia, condenando al agresor a la pena de diez años de prisión mayor, por delito de tentativa de asesinato, no apreciándose el delito de resistencia a los agentes de policía, delito cuya existencia afirmaba el fiscal.

El tiempo

Reinó mal tiempo en esta ciudad, lloviendo a ratos.

Fleta en el Liceo

Esta noche, se ha celebrado, en el Liceo, función de ópera.

El teatro estaba brillantísimo. Flota cantó «Carmen».

La reforma de la Plaza de Cataluña

El alcalde, señor barón de River, acompañado de una comisión de concejales, estuvo ayer en la Plaza de Cataluña, examinando las obras que se realizan, especialmente el

templete que servirá de estación al Metropolitano.

Una conferencia del maestro Vives

El maestro don Amadeo Vives dió una conferencia, interesantísima, sobre las condiciones que debe reunir el entusiasmo ante las manifestaciones artísticas. Fué muy aplaudido. Palou Garí.

Del Extranjero

La huelga

minera inglesa

En camino de solución

Londres.—Los primeros informes referentes a la consulta a los mineros indican una mayoría notable a favor de la vuelta al trabajo.

El presidente de la asociación de las Cámaras de comercio de Gran Bretaña, en un discurso pronunciado en Northampton, declaró que los gastos ocasionados por la huelga de mineros pasan todo lo que se puede calcular, y será necesario aumentar nuevamente el impuesto sobre los ingresos.

La cámara de los comunes adoptó un proyecto de los conservadores impidiendo las huelgas locales, a consecuencia del conflicto industrial, antes de que el asunto haya sido sometido al arbitraje.

La Sociedad

de Naciones

El mandato de Siria

Ginebra.—La comisión de mandatos, habiendo examinado el asunto de la rebelión del Djebel Druse, se declaró por unanimidad satisfecha de las explicaciones del gobierno francés.

La aviación en Inglaterra

Construcción de grandes dirigibles para el servicio intercontinental

Londres.—Varios primeros ministros y otros miembros de las delegaciones de los Dominios en la Conferencia Imperial que están visitando los talleres de aviación en Candington, inspeccionarán las máquinas más ligeras que el aire, que se creen llamadas a desempeñar un papel importante en las comunicaciones del Imperio.

El trabajo más importante que se hace actualmente en los talleres de Candington es la construcción del dirigible gigante 101, de 155 toneladas.

Está destinado al servicio entre Inglaterra y la India, y es posible que vaya también a otras partes del Imperio, en el hemisferio austral.

El ministerio de aviación declaró que los viajes lejanos, sin escala, en adelante se efectuarán por medio de dirigibles.

Se espera que los dirigibles actualmente en construcción podrán efectuar un vuelo de cuatro mil millas sin necesidad de detenerse para tomar combustible, con tal de que haya buen tiempo.

Podrán llevar un centenar de pasajeros.

Las principales objeciones que se han hecho al servicio de dirigibles, se fundan en el peligro que harán correr las tempestades a unos dirigibles grandes, de estructura frágil, y también en el peligro de incendios, pero se han realizado durante los dos años últimos importantes progresos para vencer estas dificultades.

Los experimentos efectuados con el dirigible R. 101, en Candington han confirmado los cálculos de los ingenieros.

Las pruebas de materiales, tanto en Inglaterra como en la India, han añadido mucho a lo que se sabía ya para la construcción.

El dirigible R. 101 tendrá una velocidad de 63 millas por hora; sus

cinco máquinas usarán un combustible especial, que resultará muy económico.

Los cuartos de los pasajeros comprenderán un salón, a la parte superior, pudiendo contener cien pasajeros; dicho salón servirá también como comedor.

Los dormitorios estarán situados también en la parte superior.

Por ambos lados del dirigible habrá un paseo cubierto.

En el piso inferior, habrá un salón de fumadores y las cocinas, con ascensores para subir al comedor, los cuartos de los tripulantes, y algunos dormitorios para pasajeros.

Se reservará una sala para bailes y juegos; también habrá un cuarto de baños y duchas.

En cuanto al peligro de incendios, el R. 101 no tendrá a bordo petróleo, pues usará como combustible aceites pesados.

Después de realizadas las pruebas en Inglaterra, los nuevos dirigibles tendrán que efectuar un vuelo a Egipto y a la India, y si los gobiernos de los Dominios establecen suficientes estaciones de combustibles y amarres, también se efectuará un vuelo de demostración a los Dominios tan pronto como posible.

La cuestión del desarme Discurso de Lord Parmoor y Cecil

Londres.—Lord Parmoor, que presentó al gobierno laborista en el consejo de la Liga de Naciones, habló hoy del desarme, en el senado inglés «House of Lords».

Dijo que, durante siete años, no se ha hecho ningún progreso en este sentido.

El conde de Oxford dijo que el artículo 8 del tratado de Versalles, firmado hace siete años, reconoció que la paz permanente necesitaba la reducción de los armamentos nacionales, y que el Consejo de la Liga de Naciones debería formular unos planes para semejante reducción.

Algun progreso ha sido realizado en la conferencia de Washington, pero ha sido muy limitado.

Cualquier sistema efectivo de desarme debe incluir la abolición de los agentes químicos y de los submarinos en la guerra.

Hace siete años que el mundo está esperando con impaciencia una solución seria, clara y definitiva del problema del desarme.

El vizconde Cecil, contestando en nombre del gobierno, dijo que las dificultades del problema todavía no se han abordado, pero que las circunstancias y las condiciones internacionales hasta ahora han sido muy poco favorables.

Sin embargo, el tratado de Locarno y la atmósfera que creó han producido una gran mejora en las relaciones internacionales.

Cecil reconoce que la guerra química y los submarinos se deben abolir, pero que no es fácil llegar a semejante abolición.

No hay unanimidad de opinión en cuanto a los submarinos.

Los resultados de los trabajos de las comisiones y subcomités demuestran que todas las naciones han manifestado buena voluntad. Las discusiones han hecho ver claramente que el desarme es una cosa practicable. Pero no se puede ir aprisa.

En cuanto a formular unas propo-

siciones concretas, cada nación tendría que decir lo que desea, y entonces la comisión preparatoria, en primer lugar, y la conferencia internacional, en segundo lugar, podrían formular algún proyecto definitivo, basándose en las peticiones de cada nación.

Inglaterra, por cierto, tendría algunas proposiciones concretas que hacer, referentes a los armamentos considerados esenciales, según el artículo 8 del tratado.

Notas sueltas

Alemania

El nuevo presupuesto

Berlín.—El gabinete del Reich aprobó el proyecto de presupuesto para 1927.

Crucero yanqui en reparación Hamburgo.—El crucero americano «Memphis» está en reparación en Hamburgo, a consecuencia de una colisión con el vapor «Eastern Russia».

Nuevo delegado alemán en la S. de N.

Berlín.—Barandon, miembro del tribunal mixto de arbitraje, ha sido nombrado delegado alemán en el departamento de legislación de la Liga de Naciones.

El control militar

Berlín.—Se dice que el gobierno del Reich rehusará aceptar el control militar de la S. de N., declarando que va más allá de lo estipulado por el tratado de Versalles.

Los alemanes se benefician de la huelga inglesa

Berlín.—El presidente de los ferrocarriles del Reich, Dormmüller, examinando la situación financiera, la declaró satisfactoria.

La huelga de mineros ingleses tuvo como resultado aumentar considerablemente el tráfico de mercancías, especialmente en el Ruhr, donde excedió de 15 por ciento las cifras más altas alcanzadas antes de la guerra.

Es probable que dicho aumento continúe por mucho tiempo después de solucionarse la huelga.

Se opuso a los proyectos de construcción de canales, que, sin reducir el coste de los transportes, reducirían el tráfico de los ferrocarriles.

Inglaterra

La base naval de Singapoor

Londres.—Aunque las negociaciones continúan con los Dominios sobre el coste de la base naval de Singapoor.

El Almirantazgo firmó un contrato para la construcción de un dique flotante gigante.

La Conferencia del Imperio

Londres.—Es probable que la conferencia del Imperio se clausurará el martes próximo.

Los comités han trabajado mucho, y la mayor parte de ellos habrán terminado sus tareas antes del fin de la semana.

Algunos de los relatos de los comités ya serán examinados en la sesión en pleno que se ha de celebrar mañana.

China

Los piratas chinos apresan un vapor inglés, incendiándolo —Detalles

Shangay.—Unos piratas chinos, disfrazados de pasajeros, intentaron apoderarse del vapor británico «Sunning» durante el viaje de Shangai a Hong Kong.

Los oficiales resistieron energicamente, resultando uno de ellos herido.

Los piratas, después de incendiar el barco, escaparon, llevándose a varios europeos, incluso a dos mujeres, como rehenes.

Un barco japonés, vió al «Sunning» en fuego e hizo llamadas de socorro por T. S. H.

El destructor británico «Blue Bell» se dirigió inmediatamente al lugar del suceso, a pesar del mar tempestuoso,

y los marinos detuvieron a bordo del «Sunning» a varios piratas que no habían podido escapar y consiguieron también apagar el incendio.

Otros barcos llegaron entonces y remolcaron al «Sunning».

El destructor «Blue Bell» se lanzó en persecución de los piratas.

El vapor noruego «Ravensjell» encontró un bote, con tres de los oficiales y una de las mujeres, abandonado por los piratas en su huida.

Captura de piratas

Shangay.—El destructor inglés «Blue Bell» capturó a nueve de los piratas que asaltaron al barco inglés «Sunning».

Dos barcos de guerra y cuatro acroplanos persiguen a los demás.

Francia

El Nuncio en París

París.—Monseñor Maglione, nuncio de S. S., entregó sus cartas credenciales.

Fallecimiento de Mr. Brousse

París.—Emmanuel Brousse, presidente del sindicato de los periódicos de provincia, sub-secretario de Estado, ha fallecido.

Poincaré salva un conflicto

París.—Poincaré evitó la crisis que amenazaba al gobierno, pronunciando en el parlamento un discurso conciliativo, consiguiendo hacer aplazar la interpelación referente al discurso del ministro de Pensiones contra el Cartel de las izquierdas.

Próxima llegada de Chicherin a París

París.—La llegada de Chicherin a París coincidirá con la reanudación de las negociaciones franco rusas referentes a las deudas.

Java

Las víctimas de la rebelión

La Haya.—El número de muertos en la insurrección de Java alcanza la cifra de 25.

Se dice que la rebelión fué organizada en Singapoor, donde los comunistas tenían importantes depósitos de armas.

Continúan todavía algunos combates aislados.

Comunistas atacados

La Haya.—Las tropas holandesas rechazaron un nuevo ataque de 500 comunistas en Bataria.

Rusia

La política de los soviets

Moscou.—El embajador afgano, Mirza Khan, llegó a Moscou con un agregado militar y un jefe de estado mayor del ejército afgano.

La prensa de Berlín ve alguna relación entre dicha llegada y las negociaciones de Odessa.

Los soviets envían 65.000 libras a los mineros

Moscou.—El concejo sindical de soviets envió 65.000 libras esterlinas a la federación de mineros.

Cuba

Las relaciones con Uruguay

Habana.—La república de Cuba rompió las relaciones diplomáticas con la del Uruguay.

RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

BULGARIA. — Descubrimiento de un complot

Sofía.—Se ha descubierto un complot comunista.

Hay ciento cincuenta personas implicadas en Sofía, y unas ochocientas en provincias.

GRECIA.—Pangalos ha sido transportado a Atenas

Atenas.—Pangalos ha sido transportado a Atenas, para interrogatorio.

AUSTRALIA.—Embajador a Washington

Australia.—En ejecución de la nueva política colonial británica, Australia enviara un embajador a Washington, en lugar de un comisario.

FRANCIA.—De boxeo

París.—De los cinco boxeadores,

alemanes que combatieron con franceses en el mach de anoche, en el Circo de París, solo ganó Dongeor gen.

INGLATERRA.—Alemania cumplió con la mayor parte de sus obligaciones

Londres.—Lord Cecil declaró en la Casa de los Lords que Alemania cumplió con la mayor parte de sus obligaciones de desarme, y que de los cuatro puntos que quedan para discutir, tres no tienen importancia.

Llegada de Venizelos en Londres

Londres.—El ex primer ministro griego Venizelos llegó ayer a Londres.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Parroquial Iglesia de San Nicolás, al Santo Cristo, por las Almas del Purgatorio.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en Montesión, al Santo Cristo de la Buena Muerte.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Empiezan en San Juan, al Santísimo Sacramento.

MAÑANA

Santos.—Santa Isabel de Hungría, reina.

Cuarenta Horas.—Continúan en Montesión, al Santo Cristo de la Buena Muerte. Exposición a las seis y media de la mañana. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación, sejmón por el Rdo. P. Ramón Sellas, S. J. y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en la Parroquial Iglesia de San Miguel, que los Asociados al Apostolado de la Oración, a la Pia Unión y a la Compañía Reparadora, consagran al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las seis; a las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro; por la noche, Rosario, empezará el Triduo con sermón por el Rdo. P. Angel Elias Buj, y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Continúan en San Juan, al Santísimo Sacramento. Exposición a las siete y media; a las nueve, Misa mayor. Por la noche, a las seis y media, Rosario, estación, Triduo Eucarístico con solemnidad y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Parroquial Iglesia de la Concepción (Arrabal) en honor de Santa Isabel en sufragio de las Almas del Purgatorio. Exposición a las cinco y media; a las diez, Misa Mayor. Por la tarde, actos de coro, Rosario, mes de Animas, estación y reserva de Su D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de Lluch, en San Nicolás.

CONTRA EL FRIO CALORIFEROS inoxidables de todas clases y tamaños muy económicos Fijese en los precios marcados en nuestros escaparates La Cartuja SAN NICOLAS, 41

Curación de la Tos PASTILLAS J. MIRÓ Espectorantes y calmantes de la T. Farmacia y Laboratorio de J. Miró Goión, 22, Perejil

Bayetas «Nacional» para fregar el suelo a 2 y 3 reales una Rebaja de una peseta por docena Ana Andrés Buades PLAZA DE CORT, 8

Motores BERNARD A GASOLINA



Una joya para Agricultores e Industriales, los más económicos en precios y consumo.

Grupos moto-bombas BERNARD para la agricultura, los de más rendimiento y consumo mínimo a precios verdaderamente excepcionales.

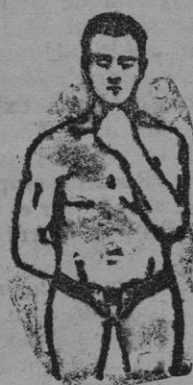
Exposición y venta: **Munné Llopart**
Avenida de A. Rosselló del 36 al 44 (Esquina Hostals Nous)
Palma de Mallorca

Productos 'M E F', Hidrofugos-Tapagoterías

Resuelve el problema de las Juntas de dilatación en las construcciones de hormigón armado. Sustituye los mastiques en la formación de cubiertas aeristadas y constituye el TAPAGOTERIAS por excelencia. Impermeabilización de terrazas y techos planos de todas clases.

Depósito en Palma: PLANAS: Plaza Olivar, 15

Herniados (Trencats)



¿Dejad de sufrir??

CON EL REMEDIOS OBTURADOR SANY

Se puede ser un hombre fuerte. No requiere método de curación determinado. Estos aparatos son estudiados anatómicamente y se amoldan al cuerpo como un guante a la mano, dados sus componentes Elásticos de la Goma.

Curan la hernia

Los mejores médicos los aconsejan, el inmenso crédito de que gozan son la mejor garantía de su absoluta eficacia, hombres, mujeres y niños, deuen usarlos.

No pesan, no molestan, son elásticos, son de goma

Único punto de venta

Casa Codina, Calle Unión, 8--Palma
(Fábrica de Gomas)

Antonio Garau Vidal

Gater 2 (esquina de San Miguel)--Palma
Tramitación rápida

Cuotas militares.	Registro automóviles.	Cobro de alquileres y cuotas periódicas
Resultos prófugos.	Permisos de conducción.	Licencias de caza y de armas.
Destinos civiles.	Certificados Penales y del Registro Civil	Instancias varias, etc.
Servicio militar de españoles en Ultramar.		

Castellet Hotel

Cala-Rafjola (Capdepera)-Mallorca

Cocina de primer orden. Luz eléctrica. Cuarto de baño. Agua caliente y fría en todas las habitaciones. Garage. Expléndida terraza sobre el mar. Situación única. Delicioso punto para largas estancias.

PENSION COMPLETA con desayuno y vino, desde 9 pesetas.

Excursiones terrestres y marítimas a las cuevas de Artá y otros sitios pintorescos.—Playa de baños.

Hotel de Ca'n Pastilla

Inaugurado el servicio público de tranvía eléctrico ha sido dicho ampliado hotel en parte amueblado, sometrá su propietario D. Fernando Alzamora, proposiciones tanto para su serie de como para su venta.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.--Agua corriente, caliente y fría.--Cocina excelente.--Situación en el centro de la Ciudad.--Salones de piano, lectura etc.--Recientemente reformada.--Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 2.907-A--Barcelona

Servicios de la Compañía Transatlántica

Servicios directos

LINEA CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor Colón Cristóbal saldrá de Bilbao y Santander el día 4 de Nvbre. de Gijón el 5 y de Coruña el 6, para Habana Veracruz y Tampico

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao y Santander el día 26 octubre de Gijón el 27 y de Coruña el 28 de octubre para Habana, Veracruz y Tampico.

LINEA DEL MEDITERRANEO A COSTA FIRME Y PACIFICO

El vapor León XIII saldrá de Barcelona el día 20 de Noviembre de Valencia el 21 de Málaga el 23 y de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, P. Colombia, Colon, Guayaquil, Callao, Molinao, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS

El vapor saldrá de Bilbao el día 19 de octubre, de Gijón el 20 de Coruña el 21, de Vigo el 24, de Lisboa (facultativa) el 25, de Cádiz el 27, de Cartagena el 28, de Valencia el 29, de Tarragona (facultativa) y el 30 de Barcelona el 1 de noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA MEDITERRANEO A BRASIL-PLATA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre, de Málaga el 12 y de Cádiz el 14, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona el día 7 de Dbre. de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-MEXICO NEW ORLEANS

El vapor Manuel Calvo saldrá de Barcelona el 6 de Nvbre., de Valencia el 7 de Málaga el 9 de Cádiz el 11 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

LINEA RAPIDA DIRECTA A ESPAÑA-NEW-YORK

El vapor Manuel Arnús saldrá de Barcelona el día 25 de Octubre de Sevilla (facultativa) el 29 y de Cádiz el 3 para New-York.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor Isla de Pansy saldrá de Barcelona el 15 de Nbre. para Valencia, Alicante y Cádiz de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por comarcas especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Los comensales y trate de que disfrute el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja del 20 por 100 sobre fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Ceilán.—Australia y Nueva Zelandia.—De Ho, Cebú, Port Arthur y Wladivosok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas Cerro y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que se han entregado a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo desean hacer los exportadores.

Agente en Palma, Jaime M. Granada, Plaza de Cort. n.º 10.

Nodriza

Se desea para criar en su casa niño de 2 meses. Razón Plaza de la Lonja, núm. 51.º

Piano de estudio

Se vende, Quetzilas, 36, San-to Catalina. De 9 a 1.

Pan Integral

Recomendado por señores médicos. Se vende en

Fern Cremet
Cavalleria, 20

Nodriza

Se ofrece con leche de 2 meses para criar en casa de los padres. Razón Plaza de la Lonja núm. 51.º

Baños-Banquetes-Bautizos

Se alquila a precios módicos todo el servicio de mesa necesario. Para informes: Restaurant de Oriente, «Can Tomen».

Para escritorio

Se ofrece joven solamente por las tardes. Informes Centro de Anuncios.

Nodriza

De 29 años con leche de circo-dias. Criarla en su casa. Antoria-Riera, calle de Palma núm. 29, Petra.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime núm. 3, callejón y Mercad. 8.

Fiscalización de la banca privada

Sanciones a la Banca privada

La «Gaceta» publica la ordenanza para la aplicación de sanciones a la Banca privada, redactada por el Consejo Superior Bancario y aprobada por una real orden de 6 de noviembre de 1926.

Se dispone en el artículo segundo de la instrucción de expediente para la comprobación de infracciones. Este será instruido reservadamente por el comisario regio de la Banca, actuando como secretario el del Consejo Superior Bancario. Se procederá al expediente cuando la infracción haya sido comunicada en escrito firmado por personas de arraigo, o en forma confidencial, revestida, a juicio del comisario, de caracteres verídicos.

El comisario regio podrá exigir sanción a los que formulen la denuncia de la infracción, y, en caso de falsedad, la sanción quedará en beneficio del Consejo.

El artículo tercero dispone de un plazo prudencial al infractor presunto para dar ante el comisario las explicaciones debidas.

El artículo cuarto señala la libertad en las formas procesales y en las pruebas al comisario regio.

El artículo quinto se refiere a la conclusión del expediente.

El artículo sexto hace referencia a la deliberación del Consejo Superior Bancario. Para proponer el fallo de un expediente podrá el Consejo proponer la práctica de nuevas diligencias y el Banco, o banquero a que el expediente se refiere podrá, si lo desea, comparecer ante el Consejo para ser oído.

El artículo séptimo dispone que en votación secreta y por mayoría absoluta de votos se determinará si se considera, o no, probada la infracción.

En el último caso, será archivado expediente sin ulterior curso.

En el artículo octavo se refiere a la votación de la sanción y dice así: «Cuando de la votación a que se refiere el artículo anterior resulte, en opinión del Consejo, probada la infracción se procederá en segunda votación secreta, en la forma que el Consejo acuerde, a fijar la sanción

que deba ser aplicada al infractor.

Las sanciones aplicables serán: Primera, amonestación privada; segunda, censura comunicada a toda la Banca; tercera, multa de 500 a 25.000 pesetas, que se considerará dividida en tres grados, a saber, el primero hasta 8.000, el segundo hasta 16.000 y el tercero hasta 25.000; cuarta, privación por plazo máximo de un año, tratándose de Banca inscrita, de los derechos que a ésta confiere la legislación vigente.

Las sanciones anteriores forman en el orden que se mencionan una escala de mayor a menor gravedad. La sanción aplicable será la que obtenga mayoría absoluta de votos. Si ninguna tuviera esa mayoría se aplicará la que resulte, operando del modo siguiente.

Los votos de la segunda sanción más grave se sumarán a los que haya obtenido la más próxima que le sigue en gravedad como si aquéllos fueren del mismo o menor rigor que éstos y si de esa manera resultara mayoría se aplicará esta segunda menor sanción. De no obtener así una mayoría de votos la suma de aquéllos dos grupos de votos se totalizará con los que haya obtenido la sanción más próxima que siga en gravedad al segundo, como si los votos de aquéllos dos primeros grupos fueran de la misma naturaleza que los de esta tercera.

El procedimiento se repetirá hasta llegar a una sanción que de esta manera cuente con mayoría de votos.

El artículo noveno dispone que dentro del plazo de seis días, el comisario regio señale la sanción que corresponda y el artículo décimo autoriza a recurrir ante el ministro de Hacienda de la sanción previa.

El depósito de su importe, si fuese pecuniaria, se ingresará en la Caja del Consejo Superior Bancario.

Normas a que ha de atemperarse la Banca de toda España

También publica la «Gaceta» la tarifa de condiciones mínimas aprobada por el Consejo Superior Bancario que constituyen la norma a que ha de atemperarse en

su actuación toda la Banca operante en España.

Esta tarifa constituye una norma fijada por el Consejo Superior Bancario, a la que debe atemperarse en su actuación toda la banca operante en España.

Los tipos mínimos contenidos en ella no regirán en las operaciones que realicen los Bancos entre sí, tenga o no algunos de éstos la condición de establecimiento inscrito en la Comisaría. En estas operaciones podrán los Bancos y banqueros, convenir libremente las condiciones.

La tarifa regirá obligatoriamente desde el último día del mes siguiente al de su publicación de la «Gaceta» para toda la Banca operante en España.

A los tres meses de su aplicación el Consejo Superior Bancario, acordará las modificaciones que en la misma deban ser introducidas, la aplicación de tipos inferiores a los mínimos contenidos en la tarifa por cualquier Banco operante en España, serán sancionados al tenor del artículo segundo del real decreto de 25 de mayo de 1926 y de la ordenanza para la aplicación de sanciones aprobadas por el ministro de Hacienda.

MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN

Única en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para

CABALLERO

Sastrería y Camisería en

BROSSA 9

M «Correo de Mallorca»

Se vende en Madrid:

-- -- Kiosco de El Debate -- --
Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

COMPRE VD. SUS CORBATAS

Sin visitar antes la casa

MERCADAL

Que es la Casa de las CORBATAS

Cualidades máximas.--Precios mínimos

BROSSA, 9

EN MANACOR

se admiten encargos

de imprenta en la

SUCURSAL DE «CASA ROCA»

Aquí tiene Vd. la diferencia



de hacer tomar al niño || a darle el delicioso Jarabe
una emulsión de aceite || de Hipofosfitos Salud

Es tan agradable, que los niños le toman con placer y es el producto nacional más recomendado por los médicos para curar la anemia, la inapetencia, el raquitismo, la tuberculosis y la debilidad en general. No haga llorar al niño con medicinas desagradables. Se reconstituyen mejor y más a gusto con el riquísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina
Rechace todo frasco que no lleve impreso con tinta roja en la etiqueta exterior: HIPOFOSFITOS SALUD



El Catecismo de S. Pío V

en edición de bolsillo

Catecismo Romano anotado por el P. Alfonso M.^o Gubianas

Manual clásico de formación religiosa, necesario al clero y a los fieles e indispensable, como Catecismo de perseverancia, a las parroquias, familias y colegios.

El Catecismo Romano anotado para completar de manera digna su finalidad, inserta dos importantísimas exposiciones del Doctor Angélico: la primera sobre el Símbolo, y la otra relativa a la Oración Dominical

Finalmente, cuatro copiosos índices: *escripturístico, litúrgico, homilético y de materias*, facilitan el uso de esta recomendable obra.

Un tomo en 18^o (16 x 9 1/2 centímetros) de 1.100 páginas, impreso pulcramente sobre papel biblia, encuadernado en simil cuero granate, puntas redondas, rótulo y escudo de San Pío V, estampados en oro, Ptas. 12.

De venta: Imprenta «La Esperanza»

RECETA CASERA

Interesante para todas aquellas personas que tengan los pies delicados.

Inchazones, callos, ojos de gallo, durezas, pesadez y cansancio en los pies se alivian y curan tomando unos baños calientes durante diez minutos y adicionándole un puñado de SALPIES.

EL SALPIES es el pediluvio por excelencia. EXIGIRLO SIEMPRE.

Farmacia de J. Sureda sucesor de AGUILLO DE SON SERVERA.—Jaimé II, 107 y principales farmacias y droguerías.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

+ VARIADÍSIMO SURTIDO --

a una pta. el pliego

De venta Imprenta «La Esperanza»

Pianos Chassaigne Treros

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca.
CASA BANQUE, CALLE COLON

CENTRO DE ANUNCIOS

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

